

## **ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "BALCELLS S.A." CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL 2019.**

En Guayaquil, al diez y siete de Enero del año dos mil diez y nueve, a las ocho horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla. Kennedy Oeste, calle Décima 201 y Francisco Arizaga Luque, C.C. Las Vitrinas Piso 2 Oficina 66; de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la mencionada Ley, dispone lo siguiente:

### **Orden del día:**

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretaria Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.
4. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del 2018.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

#### **1. Verificación del Quórum.-**

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, la misma procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía a los que les corresponde el total de las acciones de la compañía:

Señor Rafael Olmedo Huamán Febres-Cordero, por sus propios derechos, propietario de siete mil quinientas (7.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor Fernando Gustavo Huamán Febres-Cordero, por sus propios derechos, propietaria de siete mil quinientas (7.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

#### **2. Lectura y Aprobación del orden del día.-**

El señor Vicente Rafael Huaman Manssur dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretaria Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.
4. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del 2018.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

#### **3. Nombramiento de Secretaria Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.-**

Preside la sesión el GERENTE de la compañía **VICENTE RAFAEL HUAMAN MANSSUR**, y se nombra como Secretaria Ad-Hoc a la señorita **Keyla Yajaira Sánchez Solórzano**,

#### **4. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del 2018.-**

El GERENTE de la empresa da lectura a los Estados Financieros del 2018. Son aprobados por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2018.

#### **5. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta.-**

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la empresa y Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta.

Una vez elaborada el acta se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura de la misma, la cual una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos por parte de los asistentes y sin modificación ninguna. Se deja constancia que la presente sesión queda concluida a las 11H00 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad

**Rafael Olmedo Huamán Febres-Cordero**

**Accionista**

**Fernando Gustavo Huamán Febres Cordero**

**Accionista**

**Vicente Rafael Huamán Manssur**

**Presidente de la Junta**

Con lo que termina la presente sesión, **Rafael Olmedo Huamán Febres – Cordero; Fernando Gustavo Huamán Febres – Cordero; Vicente Rafael Huamán Manssur;** y Secretaria Ad-Hoc **Keyla Yajaira Sánchez Solórzano**, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Enero 17 de 2019.-

**KEYLA YAJAIRA SÁNCHEZ SOLÓRZANO**

**Secretaria Ad-Hoc**